

SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 290.20.3.106

ANEXO No. 2
CUADRO DE COSTOS

DESCRIPCION			CANTIDAD TOTAL	SUB TOTAL
<p>Apoyo a la MPEV para seis (6) Sesiones Ordinarias de Plenario de Mesa en cumplimiento al artículo 32 Resolución 01688 del 30 de diciembre de 2020, Artículo 59. Garantías para la participación efectiva de las víctimas y Artículo 60. Tipos de apoyo.</p>	APOYO DE TRANSPORTE Art. 59, 60 literal a. 61 y 62			
	Garantizar el transporte de ida y regreso a los 23 integrantes de la mesa para la asistencia a las seis (6) sesiones, 17 residentes en la zona urbana y 6 residentes en zona rural.	Apoyo de transporte para 17 integrantes zona urbana x 6 reuniones	102	\$
	Valor del apoyo de transporte ida y regreso:	Apoyo de transporte para 6 integrantes zona rural x 6 reuniones	36	\$
	zona urbana \$15.000			
	Zona rural \$30.000			
	APOYO LOGISTICO Art. 59, 60 literal d. y 65			
	Apoyo logístico para las seis (6) reuniones para los 23 integrantes de la MPEV y tres (3) invitados.	26 Refrigerios para las 6 reuniones	156	\$
	Refrigerios y almuerzos	26 Almuerzos para las 6 reuniones	156	\$
	APOYO COMPENSATORIO Art. 59, 60 literal b, f y g, 63 y 64 numeral 3			
	Uno y medio (1.5) salario mínimo legal diario vigente por la asistencia de los miembros de la mesa Municipal de participación efectiva de las víctimas, para la vigencia 2022 equivale a \$50.000, para los veintitrés (23) integrantes de la mesa a las sesiones del plenario y \$35.000 para garantizar la participación de discapacidad y madre de menor de 5 años para las 6 reuniones	Total 23 integrantes de la MPEV x 6 reuniones Uno y medio (1.5) SMLDV Valor año 2022 \$ 50.000	138	\$
		Total 2 integrantes uno con discapacidad y una madre con menor de 5 años x 6 reuniones. Valor asignado \$ 35.000	12	\$
APOYO DE TRANSPORTE Art. 59, 60 literal a. 61 y 62				
	Garantizar el transporte de ida y regreso a los 8 integrantes de la mesa para la asistencia a las seis (6) reuniones, 7 residentes en la zona urbana y 1 residentes en zona rural.	Apoyo de transporte para 7 integrantes zona urbana x 6 reuniones	42	\$
		Apoyo de transporte para 1 integrantes zona rural x 6 reuniones	6	\$



SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 290.20.3.106

Apoyo a la MPEV para Reuniones Comité Ejecutivo (Cumplimiento artículo 16 del protocolo de participación efectiva de víctimas)	Valor del apoyo de transporte ida y regreso: zona urbana \$15.000 Zona rural \$30.000			
	APOYO LOGISTICO Art. 59, 60 literal d. y 65			
	Apoyo logístico refrigerios para los 8 integrantes de la MPEV para las seis (6) reuniones	Refrigerios para 8 integrantes x seis (6) reuniones	48	
	APOYO COMPENSATORIO Art. 59, 60 literal b, f y g, 63 y 64 numeral 3			
	Uno y medio (1.5) salario mínimo legal diario vigente por la asistencia de los miembros de la mesa Municipal de participación efectiva de las víctimas, para la vigencia 2022 equivale a \$50.000, para los ocho (8) integrantes de la mesa y \$35.000 para garantizar la participación de discapacidad y madre de menor de 5 años para las 6 reuniones	Total 8 integrantes de la MPEV x 6 reuniones Uno y medio (1.5) SMLDV Valor año 2022 \$50.000	48	\$
Apoyo a la MPEV para la asistencia a las cuatro (4) sesiones ordinarias del Comité Municipal de Justicia Transicional		Dos integrantes (discapacidad y madre con menor de 5 años) X 6 reuniones	12	\$
	APOYO DE TRANSPORTE Art. 59, 60 literal a. 61 y 62			
	Se debe garantizar el transporte de ida y regreso a los 5 integrantes de la mesa para la asistencia a las cuatro (4) reuniones de CTJT, 5 residentes en la zona urbana.	5 Integrantes x 4 reuniones ordinarias, todos de la zona urbana	20	\$
	Valor del apoyo de transporte ida y regreso: zona urbana \$15.000			
	APOYO LOGISTICO Art. 59, 60 literal d. y 65			
	Apoyo logístico, de refrigerios para los 5 integrantes de la MPEV para las cuatro (4) reuniones de CTJT	Refrigerio para 5 integrantes x 4 reuniones	20	\$

SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 290.20.3.106

Apoyo a la MPEV para Asistencia a dos (2) sesiones Extraordinarias del Comité Municipal de Justicia Transicional	APOYO COMPENSATORIO Art. 59, 60 literal b, f y g, 63 y 64 numeral 3			
	Uno y medio (1.5) salario mínimo legal diario vigente por la asistencia de los miembros de la mesa Municipal de participación efectiva de las víctimas, para la vigencia 2022 equivale a \$50.000, para los cinco (5) integrantes de la mesa al CTJT y \$ 35.000 para garantizar la participación de discapacidad y madre de menor de 5 años para las 4 reuniones	5 integrantes x 4 sesiones.	20	
		Un (1) integrante x 4 sesiones	4	
	APOYO DE TRANSPORTE Art. 59, 60 literal a. 61 y 62			
	Se debe garantizar el transporte de ida y regreso a los 5 integrantes de la mesa para la asistencia a los dos (2) reuniones extraordinarias de CTJT, 5 residentes en la zona urbana	Total asistentes 5 x 2 reuniones Residentes en la zona urbana	10	\$
	Valor del apoyo de transporte ida y regreso: zona urbana \$15.000			
	APOYO LOGISTICO Art. 59, 60 literal d. y 65			
	Apoyo logístico, de refrigerios para los 5 integrantes de la MPEV para las dos (2) reuniones extraordinarias de CTJT	Refrigerios para los 5 integrantes x 2 reuniones	10	\$
	APOYO COMPENSATORIO Art. 59, 60 literal b, f y g, 63 y 64 numeral 3			
	Uno y medio (1.5) salario mínimo legal diario vigente por la asistencia de los miembros de la mesa Municipal de participación efectiva de las víctimas, para la vigencia 2022 equivale a \$50.000, para los cinco (5) integrantes de la mesa al CTJT y \$35.000 para garantizar la participación de discapacidad y madre de menor de 5 años para las 2 reuniones	5 integrantes x 2 sesiones	10	\$
		Un (1) integrante x 2 sesiones	2	\$

SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 290.20.3.106

Apoyo a la MPEV para Asistencia a tres (3) reuniones ordinarias del Comité de Ética	APOYO DE TRANSPORTE Art. 59, 60 literal a. 61 y 62		
	Se debe garantizar el transporte de ida y regreso a los 4 integrantes de la mesa para la asistencia a las tres (3) reuniones, 3 residentes en la zona urbana y uno en la zona rural.	3 integrantes residentes en la zona urbana x 3 reuniones	9
	Valor del apoyo de transporte ida y regreso: zona urbana \$15.000 zona rural \$30.000	Un integrante residente en la zona rural x 3 reuniones	3
	APOYO LOGISTICO Art. 59, 60 literal d. y 65		
	Apoyo logístico, de refrigerios para los 4 integrantes de la MPEV para las tres (2) reuniones de comité de ética	Refrigerios para los 4 integrantes x 3 reuniones	12
Apoyo a la MPEV para Asistencia a los siete (7) integrantes del Comité de Ética ampliado, en las dos (2) reuniones ordinarias	APOYO COMPENSATORIO Art. 59, 60 literal b, f y g, 63 y 64 numeral 3		
	Uno y medio (1.5) salario mínimo legal diario vigente por la asistencia de los miembros de la mesa Municipal de participación efectiva de las víctimas, para la vigencia 2022 equivale a \$50.000, para los cuatro (4) integrantes de la mesa para las 3 reuniones	Apoyo compensatorio para Cuatro (4) integrantes x 3 reuniones	12
	APOYO DE TRANSPORTE Art. 59, 60 literal a. 61 y 62		
	Se debe garantizar el transporte de ida y regreso a los 7 integrantes de la mesa para la asistencia a las dos (2) reuniones, 6 residentes en la zona urbana y uno en la zona rural	6 integrantes residentes en la zona urbana x 2 reuniones	12
	Valor del apoyo de transporte ida y regreso: zona urbana \$15.000 zona rural \$30.000	Un integrante residente en zona rural x 2 reuniones	2
	APOYO LOGISTICO Art. 59, 60 literal d. y 65		
	Apoyo logístico, de refrigerios para los 7 integrantes de la MPEV para las dos (2) reuniones ordinarias de comité de ética ampliado	Refrigerio para los 7 integrantes x 2 reuniones	14
	APOYO COMPENSATORIO Art. 59, 60 literal b, f y g, 63 y 64 numeral 3		

SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 290.20.3.106

	Uno y medio (1.5) salario mínimo legal diario vigente por la asistencia de los miembros de la mesa Municipal de participación efectiva de las víctimas, para la vigencia 2022 equivale a \$50.000, para los siete (7) integrantes de la mesa y \$35.000 para garantizar la participación de discapacidad y madre de menor de 5 años para las 6 reuniones	Apoyo compensatorio para siete (7) integrantes x 2 reuniones	14	\$
		Total 1 integrantes con discapacidad x 2 reuniones. Valor asignado \$35.000	2	\$
Apoyo a cinco (5) integrantes de la MPEV para Asistencia a los cuatro (4) Subcomité Técnico de Coordinación, Nación Territorio de Sistemas de Información	APOYO DE TRANSPORTE Art. 59, 60 literal a. 61 y 62			
	Se debe garantizar el transporte de ida y regreso a los 5 integrantes de la mesa para la asistencia a las cuatro (4) reuniones, 3 residentes en la zona urbana y dos en la zona rural Valor del apoyo de transporte ida y regreso: zona urbana \$15.000 Zona rural \$30.000	3 integrantes residentes en la zona urbana x 4 reuniones	12	\$
		2 integrantes residentes en la zona rural	8	\$
	APOYO LOGISTICO Art. 59, 60 literal d. y 65			
	Apoyo logístico, de refrigerios para los 5 integrantes de la MPEV para las 4 reuniones	Refrigerios para 5 integrantes x 4 reuniones	20	\$
	APOYO COMPENSATORIO Art. 59, 60 literal b, f y g, 63 y 64 numeral 3			
	Uno y medio (1.5) salario mínimo legal diario vigente por la asistencia de los miembros de la mesa Municipal de participación efectiva de las víctimas, para la vigencia 2022 equivale a \$50.000, para los 5 delegados de la mesa y \$35.000 para garantizar la participación de discapacidad y madre de menor de 5 años para las 6 reuniones	Apoyo compensatorio para los 5 integrantes x 4 reuniones	20	\$
		Apoyo para garantizar la asistencia madre con hijo menor de 5 años	4	\$
	APOYO DE TRANSPORTE Art. 59, 60 literal a. 61 y 62			
	Se debe garantizar el transporte de ida y regreso a los 5 integrantes de la	4 integrantes residentes en la zona urbana x 4 reuniones	16	



SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 290.20.3.106

Apoyo a cinco (5) integrantes de la MPEV para Asistencia a los cuatro (4) Subcomité de protección, Prevención y Garantía de No repetición	mesa para la asistencia a las cuatro (4) reuniones, 4 residentes en la zona urbana y uno en la zona rural Valor del apoyo de transporte ida y regreso: zona urbana \$15.000 Zona rural \$30.000	1 integrantes residentes en la zona rural x 4 reuniones	4	
	APOYO LOGISTICO Art. 59, 60 literal d. y 65			
	Apoyo logístico, de refrigerios para los 5 integrantes de la MPEV para las 4 reuniones	Refrigerios para 5 integrantes x 4 reuniones	20	\$
	APOYO COMPENSATORIO Art. 59, 60 literal b, f y g, 63 y 64 numeral 3			
	Uno y medio (1.5) salario mínimo legal diario vigente por la asistencia de los miembros de la mesa Municipal de participación efectiva de las víctimas, para la vigencia 2022 equivale a \$50.000, para los 5 delegados de la mesa y \$35.000 para garantizar la participación de discapacidad y madre de menor de 5 años para las 6 reuniones	Apoyo compensatorio para los 5 integrantes x 4 reuniones	20	\$
Apoyo para garantizar la asistencia madre con hijo menor de 5 años		4	\$	
Apoyo para cuatro (4) integrantes de la MPEV para Asistencia a los cuatro (4) Subcomité Asistencia y Atención con enfoque diferencial	APOYO DE TRANSPORTE Art. 59, 60 literal a. 61 y 62			
	Se debe garantizar el transporte de ida y regreso a los 4 integrantes de la mesa para la asistencia a las cuatro (4) reuniones, 4 residentes en la zona urbana y uno en la zona rural Valor del apoyo de transporte ida y regreso: zona urbana \$15.000 Zona rural \$30.000	4 integrantes residentes en la zona urbana x 4 reuniones	16	\$
	APOYO LOGISTICO Art. 59, 60 literal d. y 65			
	Apoyo logístico, de refrigerios para los 4 integrantes de la MPEV para las 4 reuniones	Refrigerios para 4 integrantes x 4 reuniones	16	\$



SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 290.20.3.106

APOYO COMPENSATORIO Art. 59, 60 literal b, f y g, 63 y 64 numeral 3				
Uno y medio (1.5) salario mínimo legal diario vigente por la asistencia de los miembros de la mesa Municipal de participación efectiva de las víctimas, para la vigencia 2022 equivale a \$50.000, para los 5 delegados de la mesa y \$35.000 para garantizar la participación de discapacidad y madre de menor de 5 años para las 6 reuniones	Apoyo compensatorio para los 5 integrantes x 4 reuniones	16		
	Apoyo para garantizar la asistencia madre con hijo menor de 5 años	4		\$
APOYO DE TRANSPORTE Art. 59, 60 literal a. 61 y 62				
Apoyo para cinco (5) integrantes de la MPEV para Asistencia a los cuatro (4) Subcomité de reparación con medidas de satisfacción restitución indemnización administrativa y rehabilitación	Se debe garantizar el transporte de ida y regreso a los 5 integrantes de la mesa para la asistencia a las cuatro (4) reuniones, 4 residentes en la zona urbana y uno en la zona rural Valor del apoyo de transporte ida y regreso: zona urbana \$15.000 Zona rural \$30.000	5 integrantes residentes en la zona urbana x 4 reuniones	20	\$
	APOYO LOGISTICO Art. 59, 60 literal d. y 65			
Apoyo logístico, de refrigerios para los 5 integrantes de la MPEV para las 4 reuniones	Refrigerios para 5 integrantes x 4 reuniones	20		\$
APOYO COMPENSATORIO Art. 59, 60 literal b, f y g, 63 y 64 numeral				
Uno y medio (1.5) salario mínimo legal diario vigente por la asistencia de los miembros de la mesa Municipal de participación efectiva de las víctimas, para la vigencia 2022 equivale a \$50.000, para los 5 delegados de la mesa y \$35.000 para garantizar la participación de discapacidad y madre de menor de 5 años para las 6 reuniones	Apoyo compensatorio para los 5 integrantes x 4 reuniones	20		\$
	Apoyo para garantizar la asistencia madre con hijo menor de 5 años	4		\$



SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 290.20.3.106

Apoyo para participar dos delegados dela MPEV en los cuatro (4) comités de Derechos Humanos	APOYO DE TRANSPORTE Art. 59, 60 literal a. 61 y 62			
	Se debe garantizar el transporte de ida y regreso a los 2 integrantes de la mesa para la asistencia a las cuatro (4) reuniones, 2 residentes en la zona urbana Valor del apoyo de transporte ida y regreso: zona urbana \$15.000 Zona rural \$30.000	2 delegados residentes en la zona urbana	8	\$
	APOYO LOGISTICO Art. 59, 60 literal d. y 65			
	Apoyo logístico, de refrigerios para los 4 integrantes de la MPEV para las 4 reuniones	Refrigerio para los 2 delegado x 4 reuniones	8	\$
	APOYO COMPENSATORIO Art. 59, 60 literal b, f y g, 63 y 64 numeral			
Apoyo para participar dos delegados dela MPEV en los cuatro (4) comités de prevención al reclutamiento forzado de NNA	Uno y medio (1.5) salario mínimo legal diario vigente por la asistencia de los miembros de la mesa Municipal de participación efectiva de las víctimas, para la vigencia 2022 equivale a \$50.000, para los 2 delegados.	Apoyo compensatorio para los 2 integrantes x 4 reuniones	8	\$
	APOYO DE TRANSPORTE Art. 59, 60 literal a. 61 y 62			
	Se debe garantizar el transporte de ida y regreso a los 2 integrantes de la mesa para la asistencia a las cuatro (4) reuniones, 2 residentes en la zona urbana Valor del apoyo de transporte ida y regreso: zona urbana \$15.000 Zona rural \$30.000	2 delegados residentes en la zona urbana	8	\$
	APOYO LOGISTICO Art. 59, 60 literal d. y 65			
	Apoyo logístico, de refrigerios para los 4 integrantes de la MPEV para las 4 reuniones	Refrigerio para los 2 delegado x 4 reuniones	8	\$
	APOYO COMPENSATORIO Art. 59, 60 literal b, f y g, 63 y 64 numeral			
	Uno y medio (1.5) salario mínimo legal diario vigente por la asistencia de los miembros de la mesa Municipal de participación efectiva de las víctimas, para la vigencia 2022 equivale a \$50.000, para los 2 delegados	Apoyo compensatorio para los 2 integrantes x 4 reuniones	8	\$



SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 290.20.3.106

Apoyo para participar dos delegados dela MPEV en los cuatro (4) comités de Paz	APOYO DE TRANSPORTE Art. 59, 60 literal a. 61 y 62			
	Se debe garantizar el transporte de ida y regreso a los 2 integrantes de la mesa para la asistencia a las cuatro (4) reuniones, 2 residentes en la zona urbana Valor del apoyo de transporte ida y regreso: zona urbana \$15.000 Zona rural \$30.000	2 delegados residentes en la zona urbana	8	\$
	APOYO LOGISTICO Art. 59, 60 literal d. y 65			
	Apoyo logístico, de refrigerios para los 4 integrantes de la MPEV para las 4 reuniones.	Refrigerio para los 2 delegado x 4 reuniones	8	\$
	APOYO COMPENSATORIO Art. 59, 60 literal b, f y g, 63 y 64 numeral			
Apoyo para participar dos delegados dela MPEV en los cuatro (4) comités de Derechos Humanos	Uno y medio (1.5) salario mínimo legal diario vigente por la asistencia de los miembros de la mesa Municipal de participación efectiva de las víctimas, para la vigencia 2022 equivale a \$50.000, para los 2 delegados	Apoyo compensatorio para los 2 integrantes x 4 reuniones	8	\$
	APOYO DE TRANSPORTE Art. 59, 60 literal a. 61 y 62			
	Se debe garantizar el transporte de ida y regreso a los 2 integrantes de la mesa para la asistencia a las cuatro (4) reuniones, 2 residentes en la zona urbana Valor del apoyo de transporte ida y regreso: zona urbana \$15.000 Zona rural \$30.000	1 delegado residente en la zona urbana	4	\$
		1 delegado residente en la zona rural	4	\$
	APOYO LOGISTICO Art. 59, 60 literal d. y 65			
	Apoyo logístico, de refrigerios para los 4 integrantes de la MPEV para las 4 reuniones	Refrigerio para los 2 delegado x 4 reuniones	8	\$
	APOYO COMPENSATORIO Art. 59, 60 literal b, f y g, 63 y 64 numeral			
	Uno y medio (1.5) salario mínimo legal diario vigente por la asistencia de los miembros de la mesa Municipal de participación efectiva de las víctimas, para la vigencia 2022 equivale a \$50.000, para los 2 delegados	Apoyo compensatorio para los 2 integrantes x 4 reuniones	8	



SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 290.20.3.106

Apoyo para participar dos delegados de la MPEV en los cuatro (4) comités de participación ciudadana	APOYO DE TRANSPORTE Art. 59, 60 literal a. 61 y 62			
	Se debe garantizar el transporte de ida y regreso a los 2 integrantes de la mesa para la asistencia a las cuatro (4) reuniones, 2 residentes en la zona urbana	2 delegados residentes en la zona urbana	8	\$
	Valor del apoyo de transporte ida y regreso: zona urbana \$15.000 Zona rural \$30.000			
	APOYO LOGISTICO Art. 59, 60 literal d. y 65			
Apoyo para dos capacitaciones de la MPEV para los 23 integrantes de la mesa	Apoyo logístico, de refrigerios para los 4 integrantes de la MPEV para las 4 reuniones	Refrigerio para los 2 delegado x 4 reuniones	8	\$
	APOYO COMPENSATORIO Art. 59, 60 literal b, f y g, 63 y 64 numeral			
	Uno y medio (1.5) salario mínimo legal diario vigente por la asistencia de los miembros de la mesa Municipal de participación efectiva de las víctimas, para la vigencia 2022 equivale a \$50.000, para los 2 integrantes de la mesa y \$35.000 para garantizar la participación de discapacidad y madre de menor de 5 años para las 6 reuniones	Apoyo compensatorio para los 2 integrantes x 4 reuniones	8	\$
	APOYO DE TRANSPORTE Art. 59, 60 literal a. 61 y 62			
Apoyo para dos capacitaciones de la MPEV para los 23 integrantes de la mesa	Se debe garantizar el transporte de ida y regreso a los 23 integrantes de la mesa para la asistencia a las dos (2) capacitaciones, 17 residentes en la zona urbana y 6 en la zona rural Valor del apoyo de transporte ida y regreso: zona urbana \$15.000 Zona rural \$30.000	17 delegados residentes en la zona urbana x 2 capacitaciones	34	\$
		6 delegados residente en la zona rural x 2 capacitaciones	12	\$
	APOYO LOGISTICO Art. 59, 60 literal d. y 65			
	Apoyo logístico, de refrigerios para los 23 integrantes de la MPEV mas 3 invitados para las 2 capacitaciones	Refrigerio para los 23 integrantes de la MPEV más 3 invitados x 2 capacitaciones	52	\$
	APOYO COMPENSATORIO Art. 59, 60 literal b, f y g, 63 y 64 numeral			
	Uno y medio (1.5) salario mínimo legal diario vigente por la asistencia de los	Apoyo compensatorio para los 23 integrantes x 2 capacitaciones	46	\$



SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 290.20.3.106

	miembros de la mesa Municipal de participación efectiva de las víctimas, para la vigencia 2022 equivale a \$50.000, para los veintitrés (23) integrantes de la mesa y \$35.000 para garantizar la participación de discapacidad y madre de menor de 5 años para las 2 capacitaciones	Total 2 integrantes uno con discapacidad y una madre con menor de 5 años x 6 reuniones. Valor asignado \$35.000	4	\$
Apoyo para taller o encuentro de la MPEV para los 23 integrantes de la mesa	APOYO DE TRANSPORTE Art. 59, 60 literal a. 61 y 62			
	Se debe garantizar el transporte de ida y regreso a los 23 integrantes de la mesa para la asistencia al encuentro con otras mesas	Transporte especial para los 23 integrantes para asistir al taller o encuentro con otra mesa de participación efectiva de otra ciudad, transporte especial por valor de \$ 30.000	23	\$
	APOYO LOGISTICO Art. 59, 60 literal d. y 65			
	Apoyo logístico, de refrigerios para los 23 integrantes de la MPEV para las 2 capacitaciones	Refrigerio para los 23 integrantes de la MPEV para el encuentro o taller	23	\$
	APOYO COMPENSATORIO Art. 59, 60 literal b, f y g, 63 y 64 numeral			
	Uno y medio (1.5) salario mínimo legal diario vigente por la asistencia de los miembros de la mesa Municipal de participación efectiva de las víctimas, para la vigencia 2022 equivale a \$50.000, para los veintitrés (23) integrantes de la mesa y \$35.000 para garantizar la participación de discapacidad y madre de menor de 5 años para las 2 capacitaciones	Apoyo compensatorio para los 23 integrantes x un encuentro	23	\$
		Total 2 integrantes uno con discapacidad y una madre con menor de 5 años x 6 reuniones. Valor asignado \$35.000	2	\$
Apoyo logístico para encuentro o actividad conmemoratoria LGTBI.			\$ 1.000.000	\$
Apoyo logístico para encuentro o actividad conmemoratoria Mujer.			\$ 1.000.000	\$
Apoyo logístico para encuentro o actividad conmemoratoria Discapacidad.			\$ 1.000.000	\$
Apoyo logístico para encuentro o actividad conmemoratoria Juventudes.			\$ 1.000.000	\$
Apoyo logístico para encuentro o actividad conmemoratoria Adulto Mayor.			\$ 1.000.000	\$
Apoyo logístico para encuentro o actividad conmemoratoria Afro.			\$ 1.000.000	\$
Apoyo logístico para encuentro o actividad conmemoratoria Indígenas.			\$ 1.000.000	\$
Apoyo logístico para encuentro o actividad conmemoratoria Vida y Libertad.			\$ 1.000.000	\$
Apoyo logístico para encuentro o actividad conmemoratoria Discapacidad.			\$ 1.000.000	\$
Apoyo logístico para encuentro o actividad conmemoratoria Desplazamiento forzado.			\$ 2.000.000	\$



SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 290.20.3.106

El valor total de la propuesta con el IVA incluido del 19% es de:
_____ (\$)

Nota: El proponente deberá diligenciar completamente el presente cuadro y que las matrices aritméticas coincidan en cuanto a valor y tiempo de ejecución del contrato, a fin de ser calificado; en caso de no diligenciarlo completamente y de forma correcta, la propuesta será rechazada.

Nombre o Razón Social del Proponente:	
C.C. y/o NIT:	
Nombre del Representante Legal:	
C.C. Nro.	
Dirección:	
Teléfono:	
FAX:	
E-MAIL:	